



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000113, Proposición no de ley relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-21/PNLP-000114, Proposición no de ley relativa a un plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-21/PNLP-000115, Proposición no de ley relativa a la restauración y a las medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000013, Moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 11-21/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000870, Pregunta relativa a un plan de empleo a través de los ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/POP-000871, Pregunta relativa a la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/POP-000873, Pregunta relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/POP-000874, Pregunta relativa a la planificación de la campaña de la aceituna en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/POP-000875, Pregunta relativa a la fiscalidad y a la financiación de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/POP-000878, Pregunta relativa a las ayudas al sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/POP-000880, Pregunta relativa al Programa de Empleo y Formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/POP-000882, Pregunta relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/POP-000883, Pregunta relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/POP-000886, Pregunta relativa a la atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 668

XI LEGISLATURA

27 de septiembre de 2021

- 11-21/POP-000887, Pregunta relativa a las medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/POP-000889, Pregunta relativa a la atención primaria presencial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/POP-000891, Pregunta relativa a la ciudad de la justicia de Sevilla en Palmas Altas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POP-000892, Pregunta relativa a los planes de empleo articulados por la Junta de Andalucía desde 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POP-000896, Pregunta relativa a las perspectivas y previsiones en el próximo Proyecto de Ley de Presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POP-000901, Pregunta relativa a la situación de las Escuelas Infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POP-000902, Pregunta relativa a las empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/POP-000906, Pregunta relativa al arreglo de los caminos rurales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POP-000912, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POP-000913, Pregunta relativa a los encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POP-000915, Pregunta relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POP-000916, Pregunta relativa al Fondo Compensatorio de Nivelación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POP-000917, Pregunta relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POP-000918, Pregunta relativa a los aforos en cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

- 11-21/POP-000919, Pregunta relativa a la atención al ciudadano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/POP-000920, Pregunta relativa al corredor mediterráneo a su paso por Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/POP-000927, Pregunta relativa al aforo en las plazas de toros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/POP-000928, Pregunta relativa a los proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/POP-000929, Pregunta relativa a la presión migratoria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/POP-000935, Pregunta relativa a los presupuestos para Andalucía de 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-21/APP-001046, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el resultado de la actividad turística en el verano de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/APP-001057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de la actividad turística en Andalucía durante el presente verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/APP-001088, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de la actividad turística en Andalucía durante el verano de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/APP-001095, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la atención primaria presencial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/APP-001122, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el resultado de la actividad turística en el verano de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-21/CC-000005, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a la Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

57

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000113, Proposición no de ley relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio del Estado de las Autonomías, el sistema de financiación autonómica ha querido fomentar la descentralización de las competencias al mismo ritmo que éstas se iban asumiendo por las nuevas comunidades autónomas.

Producto de ese interés, el 15 de julio de 2009, el Consejo de Política Fiscal y Financiera adoptó, a propuesta del Gobierno de la nación, el Acuerdo 6/2009, de reforma del sistema de financiación autonómica. La puesta en práctica del mismo supuso la aprobación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y de las ciudades con Estatuto de Autonomía, acometiendo reformas que no requieren el rango de Ley Orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

La implantación de este nuevo modelo tenía por objetivos teóricos proporcionar a las comunidades autónomas los instrumentos tributarios necesarios para ejercer con efectividad sus competencias y, a través de un sistema de nivelación que complementara los recursos de las regiones de menor renta, asegurar el principio de igualdad, a fin de que sus ciudadanos no se vean discriminados en el acceso a los servicios públicos.

Sin embargo, a diferencia de las reformas anteriores (años 1996 y 2001), el sistema de financiación impulsado por el entonces Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero no estuvo impuesto por la caducidad de un sistema quinquenal de financiación, como los anteriores, sino que respondió a circunstancias esencialmente políticas.

Con la aprobación del Estatuto de Cataluña en 2006, se inició un proceso negociador con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de financiación que encajara la nueva norma catalana. Este proceso negociador acabó el 15 de julio de 2009 con la aprobación de un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que estableció un nuevo modelo de financiación para el conjunto de comunidades autónomas de régimen común.

Transcurrida más de una década de la implantación del nuevo modelo de financiación, se han puesto de manifiesto las carencias del mismo, comprobándose que no resuelve satisfactoriamente los problemas que obligaron a la reforma de su antecesor: resulta excesivamente complicado y poco transparente; no ha garantizado la suficiencia financiera de las comunidades, que les permita atender los servicios que les han sido transferidos; tampoco ha garantizado la equidad; ha provocado un grave problema de asimetría entre las comunidades autónomas, entre las comunidades forales y de régimen común, y entre las uniprovinciales y las que no lo son; desincentiva la autonomía y corresponsabilidad fiscal, y no ha abordado otros problemas estructurales del sistema, incluyendo su excesiva variabilidad y dependencia en función del ciclo económico.

A la falta de eficacia del sistema, hay que añadirle su caducidad, ya que la propia Ley 22/2009, en su disposición adicional tercera, establece que la primera evaluación de los resultados del mismo se realizará con referencia al año 2013, y la disposición adicional séptima, que el Consejo de Política Fiscal y Financiera valorará con carácter quinquenal las posibles modificaciones en aras de una mejor coordinación financiera, garantizando la autonomía y suficiencia de las comunidades autónomas y el equilibrio y sostenibilidad del sistema.

Las consecuencias negativas derivadas de la aplicación de este modelo injusto han sido especialmente relevantes en Andalucía, donde la infrafinanciación ha sido un hecho constatado por la práctica totalidad de estudios de expertos y entidades relevantes en la materia. Cerca de 900 millones de euros al año es lo que deja de recibir nuestra comunidad, fruto de este lesivo sistema de financiación.

Según el estudio *La evolución de la financiación de las comunidades autónomas de régimen común 2002-2019*, publicado recientemente por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, en base al actual sistema, cada andaluz ha recibido 82 euros menos respecto a la media nacional (2.718 euros, frente a la media de 2.833) y la nada despreciable cifra de 603 euros menos que un habitante de la región más favorecida por el actual reparto, Cantabria. Este tratamiento privilegiado de determinadas regiones incide en que, ante crisis económicas o coyunturas desfavorables, sólo las comunidades con mejor tratamiento puedan proteger los niveles de gasto en los servicios públicos fundamentales, creando, de facto, españoles de primera y de segunda categoría.

Por los motivos anteriormente expuestos, la reforma del sistema de financiación autonómica ha debido y debe figurar como objetivo prioritario y urgente en la agenda de los ejecutivos autonómico y central, aunque la realidad ha sido bien distinta estos años atrás.

En enero de 2017 se crea una Comisión de Expertos por parte del Gobierno de la nación, con el mandato de formular las bases de un nuevo modelo de financiación. Resultado de esta comisión fue la elaboración

de un Informe de Concusiones que quedó sin aplicación práctica fundamentalmente no por ausencia de propuestas técnicas, sino por falta de voluntad de acuerdo, sobre todo, por parte de las regiones donde el independentismo, la confrontación y el agravio territorial se han convertido en la principal seña de identidad.

Con la misma motivación, a priori, en la pasada X legislatura se debatieron en el seno de este Parlamento, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista o del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, hasta 27 iniciativas relacionadas directamente con la crítica o revisión del actual modelo LOFCA, además de promoverse en junio de 2017 la creación de un Grupo de Trabajo sobre financiación autonómica, cuya labor se desarrolló durante más de seis meses.

Sin embargo, hay que reseñar que la finalidad perseguida por el anterior Ejecutivo y el Grupo Socialista en el Parlamento en la promoción de todas estas iniciativas no fue la de denunciar la insuficiencia de financiación en nuestra Comunidad, sino que atendió exclusivamente a pugnas internas e intereses partidistas. Este trasfondo se puso claramente de manifiesto cuando, una vez aterrizado en Moncloa el Sr. Pedro Sánchez, la reclamación, la protesta y la exigencia de los derechos de los andaluces por parte del entonces Gobierno socialista de la comunidad se convirtieron en silencio. Un silencio que ha supuesto un verdadero mazazo para los intereses de todos los andaluces, un varapalo que ha sido especialmente doloroso cuando quien calló, la actual ministra de Hacienda, la Sra. María Jesús Montero, es la misma persona que, pocos meses antes, abanderó y exigió la reforma del sistema de financiación autonómico desde el Parlamento andaluz.

En la actualidad, el necesario reajuste del modelo se encara en un escenario aún más complejo que el de la anterior reforma. A los vicios anteriores se les unen ahora la excepcional situación actual de crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del COVID-19 y las necesidades derivadas de ella; los chantajes provenientes de la mal llamada mesa de diálogo entre el Ejecutivo nacional y el Gobierno independentista de Cataluña o la amenaza del Ministerio de Hacienda de abordar una reforma del sistema con vocación recentralizadora, partiendo de una armonización de tributos cedidos a las comunidades autónomas.

En este contexto aparecen, además, las últimas y arbitrarias condiciones impuestas por el Ministerio de Hacienda de cara la confección de las cuentas del próximo ejercicio. Las transferencias se van a ver incrementadas únicamente en un 0,5% respecto al año actual, la bajada de la referencia del déficit se va a recortar del 1,1 al 0,6%, además de la negativa a dotar nuevamente de recursos al Fondo COVID, esto último a pesar de todavía no tener un horizonte ni mucho menos cierto respecto a la evolución de la enfermedad. Estas limitaciones van a suponer una merma de ingresos para las arcas públicas andaluzas de más de 2.300 millones de euros que, sumados a la infrafinanciación propia del sistema, ponen en verdadero riesgo la prestación de servicios básicos fundamentales en nuestra comunidad.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos demandamos una reforma urgente del modelo de financiación autonómica, defendiendo los intereses de todos los andaluces. Una reforma que consiga un nuevo modelo de financiación autonómica más sencillo, que garantice un reparto equitativo de los recursos entre todas las comunidades autónomas en función de sus necesidades reales por habitante, más transparente, más justo y que incentive la autonomía y corresponsabilidad fiscal entre todas las administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a formular una revisión integral coordinada de todos los componentes del actual modelo de financiación territorial, incluyendo los sistemas de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y foral, y los de los municipios, diputaciones provinciales y otras entidades locales, con la finalidad de mejorar su equidad y eficiencia conjuntas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dotar de recursos económicos suficientes a un nuevo Fondo COVID no reembolsable para el ejercicio 2022, al objeto de afrontar la recuperación económica y el refuerzo de los servicios públicos fundamentales.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000114, Proposición no de ley relativa al plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja (Málaga)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incendio de Sierra Bermeja, iniciado el pasado día 8 de septiembre, ha supuesto una catástrofe ecológica, económica y anímica para toda la zona del Valle del Genal, que ha tenido en vilo a la sociedad andaluza y española durante todos los días en que se ha encontrado activo.

Como cualquier otro incendio forestal, supone un desastre de gran magnitud para toda la población, no sólo por la amenaza a los espacios naturales, rurales, agrícolas y ganaderos, sino también por la afectación sentimental que produce en los vecinos y vecinas, que asisten a ver cómo el fuego destroza el entorno de sus municipios, su economía local y el turismo.

La desproporción de la zona afectada por el incendio, la virulencia de las llamas y la dificultad de la orografía del terreno y los cambios del viento han dificultado la labor, siempre profesional, del personal de extinción de incendios.

El personal del dispositivo Infoca, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las brigadas de refuerzo en incendios forestales del Estado, el personal de extinción de incendios de otras comunidades autónomas, la UME, Policía Local y Protección Civil han demostrado su profesionalidad, la valía de lo público en la extinción de incendios forestales, demuestra que es imprescindible la prevención y resulta inaplazable la toma de medidas contra los efectos del cambio climático. La importancia de la actuación coordinada y de

cooperación entre administraciones merece nuestro reconocimiento y el agradecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad andaluza en general.

Desde el Grupo Socialista consideramos que se hace indispensable la elaboración y ejecución de un plan de actuaciones integrales en Sierra Bermeja, que se diseñe en colaboración con los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados, para proteger el entorno, y se lleve a cabo una planificación y ordenación de los trabajos tendentes a recuperar los espacios que se han visto afectados y proteger aquellos que, aun cuando no han sido objeto de las llamas, se encuentran en las proximidades de zonas quemadas y pueden resultar más vulnerables en el medio y largo plazo a sufrir un incendio o a que la magnitud de uno sea superior. Asimismo, deben plantearse actuaciones de carácter forestal urgentes para evitar el arrastre de elementos del incendio.

Apostamos por una planificación que incluya la recuperación medioambiental y la mejora de la plantilla de agentes forestales y apoyamos que se ponga en marcha un programa de ayudas directas a la dinamización económica, turística y social, y un plan de empleo específico para los sectores productivos más afectados, como es el caso del sector de la castaña, el corcho y la ganadería.

Dicha planificación debe realizarse por parte de la consejería con las competencias de medio ambiente, por parte del personal técnico especializado con el que cuentan tanto en la propia consejería como en la Agencia de Medio Ambiente y Agua, y en colaboración con los ayuntamientos de las zonas afectadas y la Diputación de Málaga. Asimismo, las actuaciones relativas a impulsar mecanismos de recuperación económica y social habrán de ser llevados a cabo en coordinación con las consejerías con dichas competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo y reconocimiento al servicio público fundamental que se realiza desde la agencia AMAYA, con mención especial al dispositivo llevado a cabo por el personal de Infoca, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las brigadas de refuerzo en incendios forestales del Estado, el personal de extinción de incendios de otras comunidades autónomas, la UME, efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga y del resto de municipios de la provincia, Policía Local y Protección Civil, por su trabajo y profesionalidad en la extinción de incendios forestales.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a fin de que declare «zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil» a todos aquellos municipios afectados por el incendio acaecido en Sierra Bermeja y Valle del Genal, y, en consecuencia, se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tramitar todas las ayudas previstas por la Administración general del Estado para este tipo de supuestos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración y ejecución, en colaboración con los ayuntamientos afectados y la Diputación de Málaga (considerando, igualmente, las aportaciones de las asociaciones agrarias) de un plan integral para la recuperación forestal, medioambiental, económica y social de la zona afectada por el incendio de Sierra Bermeja, que contemple una recuperación medioambiental de las zonas afectadas, así como de las zonas forestales y naturales que

se encuentran en las proximidades de la zona del incendio y que pudieran verse afectadas; actuaciones en zonas forestales, con inclusión de planes y medidas de reforestación y aquellas necesarias y urgentes para hacer frente a las dificultades que puedan derivarse de las próximas lluvias y que puedan ocasionar el arrastre de los restos del incendio. Así mismo, se insta al Consejo de Gobierno a la realización de cortafuegos y a la adecuación de los caminos forestales de Sierra Bermeja.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar la plantilla de personal forestal en el Valle del Genal.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de mejora para los caminos forestales y de acceso a las fincas agrícolas de Andalucía, con expresa inclusión de un mapa de caminos y accesos forestales, así como de los planes de emergencia, y darlos a conocer entre las poblaciones, en general, y a los medios de extinción, en particular.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de dinamización económica y de empleo para el Valle del Genal, que contemple ayudas directas a los sectores más gravemente afectados por el incendio de Sierra Bermeja, con especial atención al sector de la castaña, el corcho y la ganadería, incluyendo asimismo un paquete de medidas destinadas a la recuperación turística, medioambiental y forestal, en su conjunto, para la zona afectada.

Sevilla, 20 de septiembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000115, Proposición no de ley relativa a la restauración y a las medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la restauración y a las medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de septiembre, sobre las 21:35 horas, se informó al Infoca del incendio de Sierra Bermeja. Minutos después, ya estaba el primer medio del Infoca llegando a la zona en la que se declaró el mismo.

Desde el primer momento se puso en marcha el operativo del Plan Infoca, marcándose por los técnicos del mismo la planificación de actuación, que incluye, entre otras cuestiones, la incorporación progresiva de medios conforme a sus circunstancias.

Desgraciadamente, en este incendio ha perdido la vida un bombero forestal del Infoca, luchando contra el mismo, el 9 de septiembre. Es una desgracia enorme y pone de manifiesto el riesgo que afrontan los integrantes de los dispositivos de extinción de incendios, y concreto del Infoca. Nuestras condolencias a su familia y compañeros, y nuestro reconocimiento por el trabajo que realizan los hombres y mujeres que lo integran, en protección de nuestro medioambiente. Son un orgullo para todos los andaluces y lo han dado todo en un incendio con unas dificultades nunca vistas en España.

El Infoca es un dispositivo que cuenta con unos extraordinarios profesionales, con una gran preparación técnica y muchísima experiencia para abordar la extinción de los incendios forestales. Ellos son los expertos y, por ello, son el equipo técnico que lleva la dirección técnico-operativa de la lucha contra los incendios forestales. No puede ser de otra forma, están formados para saber lo que en cada momento, en cuanto a

actuaciones, efectivos y medios materiales, es lo más conveniente en esta lucha. Por ello, son ellos los que toman las decisiones operativas, y corresponde a los políticos facilitarles todos los medios que soliciten en el momento que los demanden.

El incendio de Sierra Bermeja es el más complejo que han conocido los servicios de extinción de incendios forestales en España en los últimos tiempos, con una potencia y una fuerza inusitadas para las que estamos acostumbrados en este país.

No teníamos precedentes en Andalucía de un incendio de estas características, que sobrepasa todas las previsiones que conocíamos en extinción de incendios forestales. Ha sido inédito en Andalucía y generado su propia dinámica de propagación, con fenómenos no vistos antes en los incendios de años atrás, con una especial virulencia y peligrosidad, que han obligado a retirar los efectivos terrestres en determinados momentos en las zonas en las que estaban interviniendo, para garantizar su seguridad.

Los referentes han sido los incendios que han ocurrido en Portugal hace unos años, los que han tenido lugar en California y Oregón, en Estados Unidos, los de Australia, los de Siberia. Y, en España, nada se le había parecido, salvo uno que ocurrió en Tarragona no hace mucho.

Un incendio en el que se han puesto de manifiesto, con hechos, las consecuencias del cambio climático, con una vegetación deshidratada y totalmente propicia para una combustión inmediata y virulenta, y los efectos del abandono y éxodo del medio rural, que, aunque en Andalucía hemos logrado esquivarlo mejor que en otras comunidades autónomas, también nos afecta.

Estamos ante un incendio que científicos y técnicos ya están estudiando, y que tendrán que analizar de forma exhaustiva para que sus aportaciones permitan diseñar las actuaciones a corto, medio y largo plazo a adoptar.

Un incendio forestal de las características del que ha afectado a Sierra Bermeja ha requerido de una gran colaboración y coordinación de diferentes cuerpos, dispositivos y medios de las administraciones públicas, de organizaciones civiles y de la sociedad en general, que en ocasiones tiene que atender a las medidas de precaución y previsión que se consideran adecuadas para poder garantizar su seguridad. La prudencia en la salvaguarda de vidas humanas, tanto de los efectivos de los dispositivos y colaboradores, como de la población civil, debe guiar en todo momento la actuación en la lucha contra los incendios forestales, buscando el equilibrio con la protección de nuestro medio natural.

Hay que destacar que, en el incendio forestal que ha afectado a Sierra Bermeja, esta colaboración ha funcionado de forma eficiente gracias a la eficaz labor de los dispositivos, medios y recursos, a los propios afectados y a la solidaridad y generosidad, una vez más, de los andaluces. Han sido muchos los ciudadanos que han tenido que ser desalojados de sus viviendas con carácter preventivo en varios municipios de la zona afectada por el incendio.

Si la primera prioridad es extinguir totalmente el incendio, la segunda es la recuperación y restauración de la zona afectada mediante medidas y planes, y hay que empezar por las actuaciones de emergencia.

Las primeras investigaciones de los técnicos indican que el incendio ha sido intencionado, y no cabe duda, si se confirma, la necesidad de poner ante la justicia al responsable o responsables que han originado este incendio, por el enorme daño causado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía expresa sus condolencias a la familia y compañeros del bombero forestal del Infoca Carlos Martínez, que perdió la vida luchando contra el incendio forestal de Sierra Bermeja, y manifiesta su apoyo a la tramitación de la Medalla al Mérito Civil a título póstumo para este bombero forestal fallecido en acto de servicio.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su reconocimiento al trabajo realizado por los integrantes del dispositivo Infoca, Unidad Militar de Emergencias, consorcios de bomberos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Protección Civil, 112, Cruz Roja y de todos los demás dispositivos de las administraciones, entidades y personas que han intervenido en la extinción del incendio forestal de Sierra Bermeja.

3. El Parlamento de Andalucía reconoce la coordinación y colaboración de las Administraciones autonómica, estatal y local, y entidades y organizaciones, como el ejemplar comportamiento de los ciudadanos afectados y la solidaridad de colectivos y personas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reforzando el presupuesto del Infoca, tanto para prevención como extinción, y su plantilla, a continuar apostando por las ofertas de empleo público y sus convocatorias, la mejora de sus condiciones laborales y a continuar con su proceso de modernización, con más y mejores medios materiales, con nuevas tecnologías y digitalización para luchar contra los incendios forestales y mejorar la seguridad de los trabajadores.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir invirtiendo en todas las políticas destinadas a una mejor protección de nuestro medio natural, dentro de la Revolución Verde que impulsa la Junta de Andalucía, y en especial de uno de sus ejes principales: la lucha contra el cambio climático.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que nuestra Comunidad Autónoma cuente con la mayor cantidad posible de recursos económicos, derivada de una financiación justa de Andalucía y de los fondos de recuperación, para reforzar aún más las políticas medioambientales y, en especial, el dispositivo Infoca.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que la Administración del Estado ponga en marcha, con la mayor celeridad posible, las ayudas económicas y actuaciones por los incendios forestales que han ocurrido en Andalucía, y de que el Gobierno de España atienda la petición del Gobierno andaluz de ampliación de las declaraciones de zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil (ZAEPC), realizadas el pasado 24 de agosto por el Consejo de Ministros, a las afectadas en Andalucía, y en concreto a las relativas al incendio forestal de Sierra Bermeja, con el fin de que los posibles beneficiarios se puedan acoger a las futuras ayudas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder, una vez extinguido el incendio, a realizar una evaluación exhaustiva de los daños producidos en cultivos, ganadería y monte público, al objeto de adoptar, entre otras, las siguientes medidas: la solicitud de la correspondiente rebaja fiscal y estudiar posibles medidas para la recuperación del potencial productivo de la zona.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con los trabajos previos que ya está realizando para poner en marcha el plan de obras de emergencia para la zona afectada por el incendio forestal de Sierra Bermeja, una vez quede extinguido el mismo.

10. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de constituir un Grupo de Trabajo Técnico-Científico para la elaboración y diseño del futuro Plan de Reforestación-Restauración a llevar a cabo en la zona afectada por el incendio forestal de Sierra Bermeja, que tenga entre sus objetivos la definición, desde el punto de vista técnico, social y científico, de qué tipo de vegetación autóctona a utilizar para mitigar los efectos del cambio climático y contribuir a evitar y paliar incendios forestales.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un instrumento similar a los Planes de Desarrollo Sostenible para las zonas afectadas por el incendio forestal de Sierra Bermeja, contando con cauces de participación de administraciones, profesionales técnicos, agentes económicos y sociales, y partidos políticos.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar unas jornadas de trabajo para analizar el incendio forestal de Sierra Bermeja y las medidas para una mejor prevención y extinción de grandes incendios forestales asociados a las consecuencias del cambio climático y el éxodo rural, que cuenten con la participación de los grandes expertos nacionales e internacionales en materia de incendios forestales, como grandes conocedores, por formación y experiencia, de las decisiones a adoptar; de las distintas administraciones públicas; de los agentes económicos y sociales, y de los partidos políticos, con la celebración de mesas redondas y otras actividades en las que estén representados todos los citados, con el objetivo de extraer conclusiones y que las administraciones competentes puedan diseñar las actuaciones a ejecutar a corto, medio y largo plazo para reforzar nuestras políticas en esta materia.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando y liderando los proyectos del Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales (CILIFO) y del Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural post COVID-19 (FIREPOCTEP).

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las actuaciones de sensibilización en materia de prevención y autoprotección de incendios forestales.

15. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de la coordinación y colaboración entre las administraciones públicas y la sociedad para lograr, en caso de que se confirmen los indicios y primeras investigaciones realizadas, que indican que el incendio de Sierra Bermeja ha sido provocado, poner ante la justicia al responsable o responsables por el enorme daño causado.

16. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que se abra el debate del endurecimiento del Código Penal para los incendiarios que provocan incendios con grave peligro para la vida o integridad física para las personas y un grave daño ambiental.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000013, Moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000029

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000029, relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a articular, durante los próximos seis meses, un plan específico que garantice la reducción de las listas de espera en materia de salud mental para Andalucía, reforzando tanto el personal especializado como al no especializado y fijando objetivos para la atención a los problemas de salud mental de la ciudadanía, al objeto de mejorar la asistencia y disminuir la lista de espera.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cubrir las necesidades específicas de las personas usuarias del sistema público de salud mental mediante la presencialidad que permita garantizar un tratamiento adecuado.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a evaluar durante los próximos seis meses el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, desde la perspectiva que nos da la nueva realidad, haciendo hincapié en un análisis provincializado que permita diseñar planes COVID provinciales de actuación en materia de salud mental.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a redimensionar y crear nuevas Unidades de Rehabilitación de Área, estableciendo una dependencia jerárquica de los Distritos de Atención Primaria y Áreas de Gestión Sanitaria y adaptando su distribución a la nueva realidad poblacional y de prevalencia de las enfermedades y a implementarlo en el plazo máximo de un año.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de personal para el próximo año de las Unidades de Salud Mental Infanto-Juveniles, que permita actuar de manera eficiente y temprana ante los problemas de las nuevas adicciones y nuevos trastornos en estas franjas de edad, que pudieran derivar en un problema de salud mental.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a duplicar, en el plazo de tiempo más breve posible, la red de comunidades terapéuticas, de tal manera que se pueda dar cobertura de manera equitativa, eficiente, cercana y con calidad a la población afectada por trastornos mentales, conforme a la prevalencia de la enfermedad y las nuevas necesidades derivadas de la distribución poblacional andaluza.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de profesionales y camas de los hospitales de día y las unidades de hospitalización de salud mental, conforme a la prevalencia de la enfermedad y las nuevas necesidades derivadas de la distribución poblacional.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abrir de nuevo y reforzar los dispositivos de atención y tratamiento de adicciones con impacto en salud mental, haciendo un estudio pormenorizado de su distribución en el territorio andaluz y evaluando las necesidades de medios profesionales requeridos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ajustar el tamaño de algunas Unidades de Gestión Clínica a una mejor funcionalidad y capacidad efectiva de sus recursos, así como a mejorar las infraestructuras, dotando de espacios específicos para menores, tanto en el nivel de atención ambulatoria como hospitalaria, ubicando en edificios sanitarios todos los dispositivos ambulatorios de salud mental.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer de forma clara qué nivel de coordinación, gestión, planificación y decisión ocupa, dentro de los servicios centrales de la organización sanitaria, la estructura específica de la salud mental, para dotarla de mayor capacidad de gestión y poder jerárquico.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar una mayor expansión de FAISEM en todos y cada uno de los programas que ha venido realizando, así como a mejorar la coordinación entre FAISEM y los servicios de salud mental del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA), articulando los mecanismos institucionales precisos para que sea posible y obligado el trabajo en red entre SSPA, FAISEM y el movimiento asociativo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de manera inmediata, por parte del Servicio Andaluz de Salud, un programa específico, en el ámbito de Andalucía, para la atención de la problemática relacionada con la pandemia COVID: personas afectadas por la COVID o por sus consecuencias psíquicas y sociales y sus familiares, apoyo a profesionales de primera línea, tanto en el ámbito sanitario como de residencias de mayores, con los recursos humanos suficientes, para detectar, prevenir y atender casos de salud mental.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar una financiación suficiente y estable, mediante convocatoria específica, para las asociaciones de familiares y

personas con enfermedad mental, que permita que el movimiento asociativo pueda mantener el desarrollo de sus programas y el mantenimiento de sus centros.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a designar de forma urgente la figura del defensor del paciente de salud mental, debiendo ser esa figura pública, independiente y objetiva, comprometido hace dos años y que aún no se ha creado.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar los espacios formales y sistemas de coordinación efectiva, adoptando una estrategia clara para garantizar la coordinación efectiva entre servicios sociales comunitarios, FAISEM y movimiento asociativo.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar un protocolo de detección de violencia en mujeres con problemas de salud mental, en el que intervengan los recursos sanitarios y sociales, de apoyo y atención a la mujer, así como al movimiento asociativo.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir las competencias en materia de sanidad penitenciaria, garantizando la atención de profesionales de salud mental del Servicio Andaluz de Salud en los centros penitenciarios, para realizar seguimiento y atención de las personas afectadas por un problema de salud mental sometidas al sistema penitenciario.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000031, Interpelación relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por incendios forestales en nuestra comunidad?

Sevilla, a 20 de septiembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000870, Pregunta relativa a un plan de empleo a través de los ayuntamientos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a un plan de empleo a través de los ayuntamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras un año, 2019, sin convocar ningún plan de empleo a través de los ayuntamientos, como anteriormente venía haciendo la Junta de Andalucía, en julio de 2020 se puso en marcha el llamado Plan AIRE, que supuso un recorte de 113 millones de euros con respecto a la última convocatoria en 2018, a lo que cabe sumar que la Junta rechazó redistribuir los fondos no solicitados por distintos ayuntamientos para asignarlos a aquellos que sí estaban dispuestos a desarrollar el plan y contratar a personas desempleadas. De ahí que, de una convocatoria que nacía con un importante recorte, hasta los 165 millones de euros, la Junta sólo haya concedido 114 millones.

Más adelante, el 24 septiembre del 2020, en la sesión de control al presidente de la Junta de Andalucía en el Parlamento de Andalucía, el propio presidente, Juan Manuel Moreno Bonilla, se comprometió a poner en marcha un nuevo plan de empleo a través de los ayuntamientos, esta vez dotado con 140 millones de euros. Según aseguró, la Consejería de Empleo trabajaba en ello, en colaboración con los distintos grupos parlamentarios, para que se pudiese poner en marcha en ese mismo 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se va a poner en marcha un nuevo plan de empleo a través de los ayuntamientos, tal y como se comprometió el señor presidente de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000871, Pregunta relativa a la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para ordenar la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000873, Pregunta relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este curso escolar volvemos a clase en situaciones excepcionales. Para garantizar la presencialidad en la pandemia necesitamos aún establecer medidas que garanticen nuestra seguridad y prevención frente a la posible transmisión del virus de la COVID entre una población escolar mayoritariamente sin vacunar. Durante el curso 2019/2020 no se pudo garantizar de manera continuada la presencialidad para el total del alumnado, por lo que este curso los desdobles, la atención individualizada y los equipos de orientación educativa tienen un especial papel a la hora de garantizar la excelencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, así como programas específicos, como el PROA y PROA+.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones urgentes va a poner en marcha el Gobierno andaluz para garantizar una adecuada atención educativa para el alumnado andaluz y una adecuada orientación escolar?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000874, Pregunta relativa a la planificación de la campaña de la aceituna en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la planificación de la campaña de la aceituna en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de la aceituna dará comienzo en el mes de noviembre en la provincia de Jaén. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar la plena actividad de los albergues de acogida durante toda la campaña?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000875, Pregunta relativa a la fiscalidad y a la financiación de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la fiscalidad y a la financiación de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé poner en marcha este Gobierno para regular la fiscalidad y la financiación de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000878, Pregunta relativa a las ayudas al sector turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Enrique Moreno Madueño y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Enrique Moreno Madueño y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas al sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local del abono de las ayudas dadas al sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Julio Jesús Díaz Robledo,
Ana María Llopis Barrera,
Enrique Moreno Madueño y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000880, Pregunta relativa al Programa de Empleo y Formación

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Programa de Empleo y Formación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del pasado viernes, 17 de septiembre, publicó la Orden por la que se regula el Programa de Empleo y Formación, impulsado por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva de dicho programa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste dicho programa, a qué beneficiarios se dirige y cuál es la inversión prevista?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Juan de Dios Sánchez López y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000882, Pregunta relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación y Deporte ha puesto el acento durante los dos últimos cursos en la necesidad de promover la innovación en el sistema educativo andaluz para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que garantice la igualdad de oportunidades. Este verano ha anunciado la elaboración del I Plan Estratégico de Innovación Educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría explicar el señor consejero de Educación y Deporte en qué consiste esta nueva actuación para fomentar en Andalucía la innovación educativa?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000883, Pregunta relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación y Deporte, en colaboración con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, tiene previstas nuevas acreditaciones de competencias profesionales durante este año, tanto del ámbito laboral como del de formación no reglada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría detallar el señor consejero de Educación y Deporte el procedimiento de estas nuevas acreditaciones de competencias y su alcance en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000886, Pregunta relativa a la atención primaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención primaria.

PREGUNTA

¿Cómo valora el proceso de restablecimiento de la atención presencial total y efectiva de la atención primaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000887, Pregunta relativa a las medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a realizar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la provincia de Almería en relación al estudio de viabilidad del cercanías Almería-Bajo Andarax o a otros posibles estudios de viabilidad de cercanías en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El diputado no adscrito,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000889, Pregunta relativa a la atención primaria presencial

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención primaria presencial.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de su Gobierno para ofrecer este otoño a los andaluces una atención primaria de carácter presencial en los centros de salud de toda Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000891, Pregunta relativa a la ciudad de la justicia de Sevilla en Palmas Altas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ciudad de la justicia de Sevilla en Palmas Altas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran el proceso de adquisición y la puesta en servicio de las instalaciones de Palmas Altas como sede de la ciudad de la justicia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000892, Pregunta relativa a los planes de empleo articulados por la Junta de Andalucía desde 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los planes de empleo articulados por la Junta de Andalucía desde 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué repercusión y ejecución en el empleo de nuestra Comunidad han tenido los planes de empleo llevados a cabo y articulados por la Junta de Andalucía, en colaboración con los ayuntamientos andaluces, desde 2012 hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000896, Pregunta relativa a las perspectivas y previsiones en el próximo Proyecto de Ley de Presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las perspectivas y previsiones en el próximo Proyecto de Ley de Presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas y previsiones puede ofrecernos el Consejo de Gobierno en cuanto a la elaboración del próximo Proyecto de Ley de Presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000901, Pregunta relativa a la situación de las Escuelas Infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de las Escuelas Infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación y Deporte abonar los importes pendientes de pago a las Escuelas Infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000902, Pregunta relativa a las empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación actual de la Consejería de Educación y Deporte, en materia de Formación Profesional, con las empresas MEDAC y KKR?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000906, Pregunta relativa al arreglo de caminos rurales en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al arreglo de caminos rurales en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, en materia de arreglo de caminos rurales, ha ejecutado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000912, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria, en materia de Memoria Democrática, del actual presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000913, Pregunta relativa a los encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el presidente de la Junta de Andalucía, para los intereses de nuestra tierra, los diferentes encuentros institucionales mantenidos en las últimas semanas?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000915, Pregunta relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de abastecimiento en alta está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Pablo José Venzal Contreras,

Ramón Herrera de las Heras y

Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000916, Pregunta relativa al Fondo Compensatorio de Nivelación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Fondo Compensatorio de Nivelación.

PREGUNTA

¿Cómo beneficiaría a Andalucía la propuesta del Gobierno andaluz de creación de un Fondo Compensatorio de Nivelación que permitiese igualar la financiación que recibe nuestra Comunidad hasta la media de las comunidades autónomas, de manera transitoria hasta la entrada en vigor de un nuevo modelo más justo para nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000917, Pregunta relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la próxima aprobación del Real Decreto por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que canaliza los fondos europeos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Ramón Herrera de las Heras y
Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000918, Pregunta relativa a los aforos en cultura

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los aforos en cultura.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico sobre las consecuencias en los aforos de los espacios culturales de la Orden de 15 de septiembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000919, Pregunta relativa a la atención al ciudadano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención al ciudadano.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos y herramientas tiene previsto poner en marcha el Gobierno andaluz para mejorar la atención a la ciudadanía?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000920, Pregunta relativa al corredor mediterráneo a su paso por Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al corredor mediterráneo a su paso por Granada.

PREGUNTA

¿Qué valoración tiene el Consejo de Gobierno sobre la planificación del Gobierno de España respecto al corredor mediterráneo en Andalucía, y especialmente en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Ana Vanessa García Jiménez y
Rafael Francisco Caracuel Cáliz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000927, Pregunta relativa al aforo en las plazas de toros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aforo en las plazas de toros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio del presidente Moreno Bonilla separa al toreo de las diferentes actividades culturales de la región, al no permitir un aforo al cien por cien de las plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a tomar el Consejo de Gobierno para permitir el cien por cien de aforo en las plazas de toros?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Eugenio Moltó García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000928, Pregunta relativa a los proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la reunión de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el presidente de la Junta de Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones del referido encuentro?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000929, Pregunta relativa a la presión migratoria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la presión migratoria en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las costas andaluzas vienen sufriendo durante meses una enorme presión migratoria, que se ha visto agravada durante la época estival.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para cumplir con el compromiso de evitar el denominado «efecto llamada», apoyar humana y documentalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y evitar así que Andalucía siga siendo la puerta de entrada a la inmigración ilegal?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,
Ángela María Mulas Belizón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000935, Pregunta relativa a los presupuestos para Andalucía de 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los presupuestos para Andalucía de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la próxima presentación de los presupuestos de Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales para los presupuestos de Andalucía para el año 2022?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2021.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-001046, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el resultado de la actividad turística en el verano de 2021

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-001057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance de la actividad turística en Andalucía durante el presente verano

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-001088, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance de la actividad turística en Andalucía durante el verano de 2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-001095, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la atención primaria presencial en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-001122, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el resultado de la actividad turística en el verano de 2021

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/CC-000005, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a la Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Granada, 23 de septiembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía, al amparo del artículo 54 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de creación de un Grupo de Trabajo, con la denominación de: II Grupo de Trabajo Relativo a Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2004, el Parlamento de Andalucía acordó la creación del Grupo de Trabajo Relativo a Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales. La Cámara realizó un trabajo intenso en el seno de dicho Grupo de Trabajo.

Muchas de las conclusiones contenidas en su Dictamen se fueron aplicando en los años sucesivos; otras no se han llegado a implementar.

El reciente incendio de Sierra Bermeja ha supuesto un duro golpe ecológico, económico y emocional en Andalucía, culminado con los estragos de pérdida de casi 10.000 hectáreas de alto valor medioambiental y la dramática pérdida de la vida de un trabajador del dispositivo Infoca.

Igualmente, como han señalado diversas voces expertas, este incendio es una primera manifestación en nuestra tierra de un fenómeno que lamentablemente viene extendiéndose en el planeta como consecuencia del cambio climático.

Así, se han venido a denominar «incendios de sexta generación» aquellos incendios con una potencia de devastación inusitada, que tiene entre sus características la capacidad de convección del fuego, que crea una meteorología propia en el interior del incendio, debido al ascenso rápido de enormes masas de aire a grandes temperaturas, que crea pirocúmulos y multiplica la amenaza del incendio.

Asimismo, el citado incendio ha señalado la necesidad de adecuar los procedimientos a situaciones especiales que se producen cuando la orográfica limita la capacidad de operativos extintivos que pueden actuar frente al incendio.

Estos y otros retos necesitan el estudio, la reflexión y la búsqueda de grandes consensos en el seno del Parlamento de Andalucía. Asimismo, resulta pertinente dejar sentado el mensaje de que la preocupación en esta materia por parte del Parlamento es permanente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía presenta la siguiente:

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con la denominación II Grupo de Trabajo Relativo a Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales.

Parlamento de Andalucía, a 16 de septiembre de 2021.

La portavoz del G.P Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

